

INVITACIÓN 007 Contratar la prestación del servicio de operación y administración del Contact Center a nivel nacional, operando con la tecnología pertinente en las ciudades de Bogotá y Medellín (o en la ciudad donde opere el data center alterna de La Previsora S.A.), soportando servicios e información general, PQR's, encuestas, procesos de indemnizaciones (Front), ventas y entrevistas de conocimiento de cliente (Sarlaft), junto con las demás gestiones de servicio que requiera la organización; incluyendo, servicio para conmutador y soporte presencial en los procesos back office en las sucursales en donde se evidencie la necesidad, para apoyar de manera efectiva la atención en general a clientes, aliados y grupos de interés de la Compañía.

ASPECTO CALIFICABLE AMBIENTAL	Puntaje	MILLENNIUM BPO	OBSERVACIONES	TIMARK	OBSERVACIONES	EMTELCO	OBSERVACIONES	OUTSOURCING	OBSERVACIONES
Certificaciones Ambientales Para la cual el proponente deberá anexar una copia del Plan de Gestión Ambiental implementado al interior de su compañía o copia de las certificaciones que en materia ambiental haya recibido en el año inmediatamente anterior a la presentación de este pliego, o que esté vigente antes de la emisión del presente pliego. (ISO, certificación FSC, Sello de sostenibilidad, etc.)	20	20	En los folios 306 a 316; la empresa Millennium BPO, adjunta el documento PLAN-AM-AD-01 que contiene el Plan de Manejo Ambiental y todos sus elementos.	0		0	Emtelco, remite en la carpeta de anexos ambientales un documento que contiene el Informe de Gestión y Sostenibilidad de 2019 de la compañía. También aporta otros documentos que contienen el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos, el Programa de uso eficiente y ahorro del agua, el de uso racional y eficiente energético, programa de sustancias agotadoras de la capa de ozono, los cuales hacen parte de lo que es un Plan de Gestión Ambiental, pero no lo constituye en sí mismo.	0	
Manejo Adecuado de Residuos Para lo cual el proponente deberá anexar una copia del último certificado(s) de recolección, transporte y disposición final de los RAEE's (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) generados por el objeto social de su compañía y no mayor a un año de la fecha de publicación del presente pliego (tóner, cartuchos de tinta, disquetes, c.d. pilas, baterías, bombillos y/o tubos fluorescentes, productos o residuos químicos, cables, elementos eléctricos y/o electrónicos).	10	0	En los folios 319 a 334, Millennium adjunta certificados de recolección de la empresa RAOC S.A.S. CM-22-2018 del 19/09/2018, el CM-98-2019 del 14/02/2019, el CM-100-2019 del 29/03/2019 que no cumplen lo solicitado por la compañía, pues fueron expedidos con un año más de antigüedad que la fecha de publicación de los pliegos que fue el 17 de julio de 2020. También adjunta otros documentos como la licencia ambiental de RAOC, y certificados de disposición final de marzo de 2019.	0	En la página 276 del documento denominado Respuesta Timark Previsora Seguros FV100820, Timark certifica que cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental certificado con AENOR y adjunta unos enlaces que nos llevan a visualizar la política medio ambiental, el desempeño ambiental y algunos proyectos como el de eficiencia energética o el de "Neutros en Carbono". Sin embargo, no cumple lo solicitado por los aspectos calificables ambientales, dado que no nos aporta los documentos que permitan evidenciar el mantenimiento de ese sistema, como es lo solicitado en cada uno de los aspectos a evaluar igualmente, se revisaron los documentos administrativos y financieros que aportaron, y tampoco se evidenciaron evidencias ambientales requeridas en este capítulo.	10	La empresa Emtelco adjunta en la carpeta 5.7 Ambientales, adjunta certificados de recolección, disposición final, y destrucción de la empresa Catez Colombia S.A.S. realizados el 5 de diciembre de 2019, y el 27 de julio de 2020. También aporta constancia de que hace parte del programa Recicla de Toner ya se en febrero 30 y 21 se fue entregado por Emtelco 79.1 y 147.2 kg de pilas posconsumo.	0	Revisando la tabla de contenido así como el documento de 268 páginas que constituye la propuesta de Outsourcing S.A. no se encuentran evidencias que permitan dar cumplimiento a lo requerido en los aspectos ambientales solicitados.
Concientización Ambiental del Personal Para lo cual el proponente deberá anexar un registro (acta, fotos, relación de participantes) de una actividad realizada al interior de la empresa del proponente (capacitación - actividad lúdica - actividad recreativa) a su personal, donde se concientice de la importancia de contribuir a la mitigación de algún aspecto ambiental. Dicho registro deberá contar con evidencia de fecha no mayor a un año y realizado antes de la emisión del presente pliego.	10	0	La empresa adjunta el documento FOR-AM-GCC-43 Acta de Reunión sobre reciclar, en los folios 335 y 336, que no tiene fecha de realización. En el folio 337 adjunta un acta de reunión del 3 de abril de 2020 de un actividad lúdica sobre importancia del reciclaje. En el folio 338 adjunta un acta de reunión de reciclaje del 8 de abril de 2020. Dichos documentos no cumplen con lo solicitado dado que dichas actividades fueron realizadas con un año más de antigüedad de la publicación del pliego de esta invitación que fue el 17 de julio de 2020.	0		10	En la carpeta 5.7 Ambientales, se adjunta un documento denominado "Informe del mes Ambiental Emtelco" celebrado durante el mes de julio de 2019, donde se visualizan fotos de las actividades celebradas de sensibilización a todos los empleados de diferentes sucursales, sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Concurso emblema, • Concurso tallas para sanar • Concurso EcoBots • Campaña buenas prácticas ofimáticas • Campaña adopta un vaso, • Siembra de árboles, etc 	0	
Responsabilidad Ambiental Corporativa. Para lo cual el proponente deberá soportar mediante certificación expedida por sus proveedores, donde se especifique que les han suministrado durante el último año, mismos ecológicos o amigables con el medio ambiente.	10	10	En el folio 340 la empresa Constelación Industrial del Aard, certifica el 2 de agosto de 2020, que le ha suministrado a Millennium productos biodegradables, y en folio 341 BioBil certifica que tiene productos biodegradables y libres de fosforo, pero no que le suministra a Millennium. Sin embargo, el folio 340 si cumple lo solicitado.	0		0	En la carpeta 5.7 Ambientales, no se encuentra ningún documento donde se certifique que Emtelco adquiere productos amigables con el medio ambiente.	0	
	50	30		0		20		0	

Aprobó

John Hermith Ramirez Celeta

Dirigente de Recursos Humanos

Fecha: 11/08/2020

Elaboró

Martha Ligia Vásquez Gómez